

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre completo de la evaluación:	Evaluación Específica De Desempeño del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA); ejercicio 2016
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	10/04 /2017
1.3 Fecha de término de la evaluación:	10/07/2017
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	<p>Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez Unidad Administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.</p>
1.5 Objetivo general de la evaluación:	<p>Contar con una valoración del desempeño del Subsidio a las Entidades Federativas Para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Publica En Materia de Mando Policial (SPA), que se incorporó al FORTASEG para el ejercicio 2016, recursos ejecutados en el Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas y recursos federales de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.</p>
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una valoración de los resultados y productos del Subsidio SPA ejercido en el Estado de Baja California, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal. 2. Analizar la cobertura del fondo, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda. 3. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto. 4. Analizar los indicadores, sus resultados en 2016, y el avance en relación con las metas establecidas. 5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de contar con ella. 6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto. 7. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. 8. Identificar las principales recomendaciones de la evaluación, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.
1.7 Metodología utilizada de la evaluación:	<p>Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios ___ Entrevistas ___ Formatos __x__ _ Otros __x__ Especifique: _____</p>



Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación específica de desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el fondo, así como información adicional considerada para complementar dicho análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública.

Cabe destacar que el presente análisis se basa en lo establecido en los Términos de Referencia para las Evaluaciones Específicas de Desempeño de los Programas Estatales y Recursos Federales ejercidos en Baja California.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Para el ejercicio 2016, los compromisos en metas de los Programas y Subprogramas del SPA se fusionan con el FORTASEG, que absorbió los aspectos que ocupaban al Subsidio para la Policía Acreditada (SPA)
- Durante el ejercicio fiscal 2016 se logró una ejecución del gasto del 97.79%, con respecto al presupuesto modificado, por lo que el presente es considerado un fondo de subsidio con EXCELENTE DESEMPEÑO.
- Los recursos federales de este subsidio fueron asignados principalmente para la profesionalización y certificación policial, así como para la compra de prendas de seguridad y protección personal, así como para vehículos y equipo terrestre.
- Eficiencia programática de un 100%
- El programa NO cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el Estado de Baja California, sin embargo a nivel Federal y derivado de la elaboración de manuales que documentan los procesos y procedimientos vinculados a la ministración, seguimiento y verificación de la correcta aplicación de los recursos y el cumplimiento de las metas convenidas por los beneficiarios del "FORTASEG", Programa presupuestal U007,

2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:

Ámbito Programático

- Se cuenta con un convenio de coordinación y adhesión definido específicamente por municipio y actividades a realizar.
- Se cumple al 100% el total de los indicadores establecidos en el Convenio



Ámbito Presupuestal

- Se está ejerciendo el 97.79% del presupuesto de este subsidio, reflejando una gestión efectiva.
- Los recursos vienen etiquetados.

Ámbito de Indicadores

- Se identifican los indicadores de gestión, sin embargo no se han identificado indicadores de la eficiencia Programática.

Oportunidades:

Ámbito Programático

- Es factible dar seguimiento a los recursos ejercidos de manera transversal, ya que se impacta en la Estrategia Nacional y en la Atención de los temas Prioritarios en materia de Seguridad Pública.

Ámbito Presupuestal

- Para la asignación de recursos dar prioridad a los municipios con mayor índice de delincuencia para el desarrollo, capacitación y profesionalización del personal de seguridad.
- Se tiene la ventaja informática para construir indicadores de gestión en el Programa que atendía el SPA, respecto al Sistema Penitenciario Nacional

Ámbito Cobertura

- Se pueden implementar campañas exhaustivas de difusión del modelo de Policía Acreditada a fin de aumentar la cobertura, para lo que debe haber recursos asignados.

Debilidades:

Ámbito Programático

- Aun cuando, se han establecido indicadores de gestión, el Programa no presenta MIR en el orden Estatal por lo que se da seguimiento a la presentada en el orden Federal.
- Derivado de la fusión de Programas, no se ha establecido en su estructura la referencia a la transferencia del subsidio a las entidades federativas y/o municipios.

Ámbito Presupuestal

- Aun cuando el convenio específico de asignación de recursos lo considera, el municipio de Tecate no tuvo presupuesto asignado, por lo que pierde la oportunidad de desarrollarse en materia de seguridad pública y disminuir sus índices de violencia y delincuencia.

Ámbito de Indicadores

- Derivado de la fusión de programas, No incluir al menos un indicador que refleje el impacto respecto a la Incidencia Delictiva.



Amenazas:

Ámbito Presupuestal

- Analizar los planes y programas para la ejecución de los recursos, considerando que si no se aplican a los municipios, dan lugar a un recorte presupuestal para próximos ejercicios.

Ámbito de Indicadores

- El FORTASEG, no retoma e indicador de eficiencia respecto a la Evaluación de Control de Confianza, dejando de lado la valoración del compromiso que asumen los elementos policiacos evaluados.

50

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Para el ejercicio 2016, los compromisos en metas de los Programas y Subprogramas del SPA se fusionan con el FORTASEG, que absorbió los aspectos que ocupaban al Subsidio para la Policía Acreditada (SPA), como ya se ha indicado a lo largo de esta evaluación. El resultado de esta fusión en cuanto a la atención del SPA, se vincula con los Programas de Prioridad Nacional consignados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, siendo el primero precisamente el que se aboca al Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

El FORTASEG logra una ejecución del gasto del 97.79%, con respecto al presupuesto modificado, teniendo así un excelente desempeño y una eficiencia programática de un 100%.

Los recursos federales de este subsidio fueron asignados principalmente para la profesionalización y certificación policial, así como para la compra de prendas de seguridad y protección personal, así como para vehículos y equipo terrestre.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

ÁMBITO PROGRAMÁTICO

- Derivado de la fusión del Programa presupuestario U002 "SUBSEMUN" y Programa presupuestario U003 "SPA" Es necesario adecuar a partir del árbol de objetivos, los alcances en la programación 2018, de ejecutores del programa presupuestario U007 "FORTASEG" para que contemple en su estructura el impacto de la transferencia del subsidio.
- Establecer metas reales y aplicables, ejercer el presupuesto asignado para evitar recortes presupuestales en los próximos ejercicios fiscales.



- Es necesario que el Programa en el orden Estatal cuente con Matriz de Indicadores, en virtud que el Propósito es el Fortalecimiento de los Cuerpos Policiacos y no se ha reflejado en un instrumento como la MIR, el impacto y aporte al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública

ÁMBITO PRESUPUESTAL

- Dar seguimiento a las actividades presupuestadas por las unidades ejecutoras para el óptimo ejercicio de los recursos asignados.
- Considerar para el ejercicio 2018, la incorporación de los Nuevos Centros de Justicia, producto de la Operación del NSJP.

ÁMBITO INDICADORES

- El programa no cuenta con Indicadores de Impacto respecto al desempeño del Fondo, es necesario que se incluya un indicador que refleje la aportación del FORTASEG al problema focal que atiende. "Policías acreditadas, confiables y eficientes"

ÁMBITO COBERTURA

- Considerar el desarrollo y la capacitación de todos los municipios, en este caso, Tecate no recibió asignación presupuestal, siendo que en el convenio se estableció, por lo que pierde la oportunidad de desarrollarse en materia de seguridad pública y es afectada indirectamente la población en general del municipio.
- Enfocar la estimación de la cobertura del Programa respecto a la totalidad de los Mandos Policiacos, NO de la relación con los elementos evaluados o del total de los elementos en sus diferentes niveles jerárquicos.

ÁMBITO ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

- Considerar como relevante la fusión de los programas SPA y FORTASEG, en virtud que para la Evaluación específica del SPA 2015, no se emitieron recomendaciones de evaluaciones anteriores, sin embargo de la evaluación del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, se hicieron recomendaciones al SPA, respecto al cumplimiento de las metas establecidas en el Anexo Único, cumplidas al 100%



respecto a un avance presupuestal del 97.6%, sin embargo no se reflejaba el impacto en la atención de indicadores como Incidencia Delictiva y Policía Acreditable.

- Debe darse seguimiento a las recomendaciones Programa de Evaluación del Desempeño que ha establecido la Secretaría de Planeación y Finanzas para dar seguimiento a las Recomendaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora, mediante el MejoraBC. Ya que este instrumento constituye uno de los pilares que dará viabilidad al proceso de Planeación en aras de alcanzar una Gestión para Resultados.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:	C.P. Ignacio Cadena Fierro.
4.2. Cargo:	Coordinador
4.3. Institución a la que pertenece:	Soluciones Administrativas GC.
4.4. Principales colaboradores:	
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	cp.icadena@gmail.com
4.6. Teléfono (con clave lada):	: 686 2 16 61 51

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS	
5.1 Nombre del (los) programa (s) evaluado (s):	Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA), que para el ejercicio 2016 se incorporó al FORTASEG subsidios en materia de seguridad; Ejercicio 2016.
5.2 Siglas:	(SPA) / FORTASEG para el ejercicio 2016.
5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s):	Secretaría de Seguridad Pública
5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):	Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/>
5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s):	Secretaría de Seguridad Pública
5.7. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s):	Secretaria de Seguridad Pública
5.8. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	José Granados Pacheco igranados@c4bc.gob.mx 686-8373932 Unidad administrativa: Jefe del departamento



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1. Tipo de contratación:

Adjudicación directa Invitación a tres Licitación pública Licitación pública nacional Otra (señalar)

6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE)

6.3. Costo total de la evaluación: \$ 100,0000.00 M.N. (Cien mil pesos) más IVA.

6.4. Fuente de financiamiento: Recursos fiscales estatales, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE).

53

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

Página web de COPLADE <http://www.copladebc.gob.mx/>

Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano

<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>

7.2 Difusión en internet del formato:

Página web de COPLADE <http://www.copladebc.gob.mx/>

Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano

<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>







BAJACALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO

